



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 23 de junio de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	María Eugenia Restrepo Tejada.
Demandadas	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2018-653
Auto de Sustanciación	0715
Asunto	Aplaza audiencia.

Habida cuenta que en la fecha no fue posible realizar la audiencia programada, se fija nueva fecha para su celebración el día veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022) a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 090 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 24 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
--